SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Nº 048-2025-PE/INS

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 13 FEB. 2025

VISTO:

El Expediente con Registro Nº 4089-2025 que contiene el Memorando Nº 066-2025-PE/INS de la Presidencia Ejecutiva; el Informe Nº 017-2025-ORRHH/INS de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; la Nota Informativa Nº 057-2025-OAJ/INS de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 012-2025-PE/INS se designa temporalmente, a partir del 24 de enero del 2025, al abogado JOSÉ FERNANDO REYES LLANOS, en el puesto de Gerente General, en adición a las funciones que desempeña en el Instituto Nacional de Salud;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 038-2025-PE/INS se acepta la renuncia del abogado JOSÉ FERNANDO REYES LLANOS, al cargo de Jefe de Oficina de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 041-2025-PE/INS se designa al abogado JOSÉ FERNANDO REYES LLANOS en el cargo de confianza de Asesor II de la Presidencia Ejecutiva;

Que, mediante Memorando Nº 066-2025-PE/INS, la Presidencia Ejecutiva solicita a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos la evaluación del perfil del citado profesional para asumir la Gerencia General, vía designación temporal;

Que, a través del inciso a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM, se dispone que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, entre otro, estar sujetos a acciones administrativas de desplazamiento como la designación temporal;

Que, a través del Informe Nº 017-2025-ORRHH/INS, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, concluye que el profesional propuesto cumple con los requisitos contenidos en el Manual de Clasificador de Cargos y cumple con los requisitos descritos en la Ley Nº 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y otras disposiciones; otorgando opinión favorable para su designación temporal en el cargo de Gerente General en adición a sus funciones;

Con el visto de los Jefes de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo Nº 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios y en su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM; y, en uso de las facultades establecidas en el literal g) del artículo 10 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 006-2023-PE/INS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, con eficacia, a partir del 13 de febrero del 2025, la designación temporal del abogado **JOSÉ FERNANDO REYES LLANOS,** Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, en el puesto de Gerente General del Instituto Nacional de Salud, según Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 012-2025-PE/INS, dándole las gracias por la labor desempeñada.

Artículo 2.- DESIGNAR TEMPORALMENTE, con eficacia a partir del 13 de febrero del 2025, al abogado **JOSÉ FERNANDO REYES LLANOS,** Asesor II de la Presidencia Ejecutiva, en el puesto de Gerente General del Instituto Nacional de Salud, hasta que se designe al titular, en adición a las funciones que desempeña en el Instituto Nacional de Salud.

Artículo 3.- NOTIFICAR, la presente Resolución al profesional indicado en los artículos precedentes y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- DISPONER, que la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional proceda a publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Salud (www.gob.pe/ins).

Regístrese y comuníquese.

DIEGO VENEGAS OJEDA
Presidente Ejecutivo (s)
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD